

TRANSAVILES S.A

Informe de Comisario

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de TRANSAVILES S.A

- En el cumplimiento de la nominacion como Comisario Principal que me hiciere la Junta General de Accionistas de TRANSAVILES S.A y lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías y la Resolucion N° 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referentes a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolucion:
- En mi opinion los Administradores de TRANSAVILES S.A, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los maximos organismos de la compañía.
- En cuanto a los administradores de TRANSAVILES S.A ellos me han prestado toda su colaboracion para el normal desempeño de todas mis funciones como comisario.
- En cuanto a las cifras presentados en los estados financieros, la compañía no ha presentado movimiento alguno durante el periodo 2017 debido a una planificaccion economica mas eficiente tomando en cuenta saldos del periodo anterior a este informe
- Considero que la custodia y conservacion de los bienes bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TRANSAVILES S.A he dado cumplimiento a lo dipuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía.

Atentamente,


MACIAS VINCÉS MARIA DOLORES

COMISARIO PRINCIPAL

1311511180